



18 de Noviembre de 2011

Primera Reunión del Grupo de Planeación del
Comité de Playas Limpias Tijuana
Lugar: Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C
Playas de Tijuana

La reunión dio inicio a las 11:15 am, asistieron:

- Carmen Romo de Tijuana Calidad de Vida A.C. (Responsable de la línea 5)
- Paloma Aguirre de Costa Salvaje (Responsable de la línea 1)
- Cristina Villeda de SEMARNAT (Responsable de la línea 2)
- Cesar Barrios de la Secretaría de Turismo (Responsable de la línea 4)
- Adriana Alvarez del Colegio de la Frontera Norte (Representante de la Academia)
- Margarita Díaz de Proyecto Fronterizo de Educación ambiental A.C (Coordinadora)
- Efraín Chaparro de PFEA A.C (Apoyo para la línea 2)

Al inicio de la reunión Margarita Díaz, dio la bienvenida e inmediatamente procedió a revisar las actividades comprometidas para ser realizadas este año.

1. Contar con Reglamento Interno del Comité de Playas Limpias de Tijuana.
 - Margarita comentó que este fue el primer acuerdo en el acta de constitución del Comité en mayo del 2004, en reuniones posteriores se retomó este acuerdo que consta en minutas de trabajo de 2009 donde se elaboró un borrador y compartió el borrador con los asistentes..
2. Elaboración de un Plan de Trabajo 2012. Se sugirió a los asistentes leer bien la línea de acción de la que son responsables, para poder iniciar el plan de trabajo.
3. Contar con una base de datos oficiales sobre calidad de agua. Se comentó que por razones que desconocemos no se encuentra la información de los monitoreos en los portales de salud (estado y federación) para lo cual se realizó una solicitud de acceso a la Información pública solicitando dicha información para ser publicada en nuestro espacio virtual.
4. Contar con un espacio virtual de difusión para la comunicacíoón interna así como externa. Se comentó que ya se encuentra con este espacio el cual fue elaborado en Julio de este año y el cual puede ser consultado en el siguiente link: <http://pfea.org/playaslimpiastijuana/>).
5. Realización de una campaña de limpieza de la playa para fomentar la participación social. Se reconoció que quedó cumplido este punto con las dos actividades realizadas por las

organizaciones de la sociedad civil: el 17 de septiembre la campaña XXII del Proyecto Comunitario “Salvemos la Playa” (resultados: <http://proyectofronterizo.org.mx/portal/sumar/slp/388-comunicado-de-prensa-resultados-de-salvemos-la-playa-xxii>) El mes de Octubre se realizó el Tijuana River Action Month (<http://www.wildcoast.net/media-center/news/398-tijuana-river-action-month-a-huge-success>)

6. Realización del primer taller de estudio sobre la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento. Queda pendiente.

Margarita comentó que debe haber un seguimiento a los acuerdos que se tomen durante la reunión anterior del Comité de Playas Limpias, así mismo Adriana sugirió que también debe quedar asentado el ABC sobre como elaborar minutas, orden del día, etc.

Después Margarita mostró el portal a las y los presentes y se hicieron los siguientes comentarios e ideas:

- Cesar Barrios sugirió que en el portal podamos subir noticias, notas, probablemente escribir algunos artículos para hacerlo más interactivo e interesante a la ciudadanía. Para lo que se harán administradores del portal los y la compañeras representantes de cada línea de acción para que puedan subir fotografías, notas etc. Si alguno de los presentes tiene alguna nota o artículo que considere importante, al ser administrador puede subirla.
- Se les mostraron algunos documentos importantes que son el marco legal con el que se rige el Comité y documento de apoyo (lineamientos, leyes etc). Cristina solicitó a Adriana que revisara el portal con la finalidad de contar con todos los documentos.
- Cuenta con un Calendario en Gmail donde se dar aviso de cualquier evento e ir agendando reuniones.
- Se recomendó a quien no tenga cuenta de Gmail favor de abrir una.
- Se hizo hincapié en que el portal tiene un link a los demás Comités del Estado con la finalidad de mantenernos en contacto.
- Respecto a la página de Facebook se considera importante contar con un espacio e dicha red, pero antes se deberá de acordar la manera en que se administrará dicho espacio, se comentó que se podría nombrar a un administrador por dependencia de gobierno por el caso de que algún usuario haga algún tipo de pregunta, pueda dársele respuesta quien deba responder.
- Paloma comentó que es importante mantener este tipo de comunicación a través de esta red social ya que muchas personas tienen acceso, así como al momento de responder hacerlo con prudencia y cordialidad.
- Margarita comentó que se debe contemplar en el reglamento todo lo referente a la administración del blog del Comité, Facebook, Twitter, etcétera, es decir, dejar muy claras las reglas. Asimismo comentó que la administración y actualización del blog son trabajos de tiempo completo y agregar otro medio se deberá contemplar los tiempos para su administración dado que la información debe de ser muy dinámica.
- Cristina sugiere repartir los temas para una mejor coordinación, ejemplo: Comunicados el responsable será el municipio, preguntas sobre la gestión el Comité y así sucesivamente.

Dejando de lado el tema del portal, se comentaron sobre los pasos a seguir sobre el Reglamento,.

Durante una lluvia de ideas sobre el mecanismo de trabajo para lograr su adecuación y actualización se comentó:

- Adriana comentó que el documento es bueno, sólo hay que hacerle algunos ajustes en cuanto a la estructura pues hay cierta confusión entre las atribuciones, obligaciones, derechos etc. hay que definir bien en este sentido y quitar un poco las cuestiones que no corresponden con el actual momento en que está el Comité. También comentó que es una ventaja el estar realizando un documento así por primera vez ya que lo podemos elaborar acorde a las necesidades actuales.
- Paloma comentó que no existen en el documento presentado la participación de las OSC.
- Por lo anterior, Margarita solicitó a Adriana si podíamos usar su versión corregida para de ahí continuar con los ajustes, a lo que ella aprobó.
- Para poder eficientar el trabajo se acordó el generar un documento compartido donde pudieran entrar los presentes y hacer sus observaciones hasta el 29 de Noviembre.
- Se propuso generar un versión conjunta por parte del Comité de Planeación para ser presentado en pleno al Comité de Playas Limpias en la próxima reunión.

Con referencia al plan de trabajo:

- Cristina preguntó que si tenemos la última versión en el blog dado que se le hicieron algunos cambios y ajustes de redacción por parte de las dependencias. El programa de gestión debe ser nuestra materia prima para trabajar y que los integrantes del comité nos den la importancia y la atención al momento de presentar avances. Además señaló debemos de usar ese documento como base para poder leer las acciones propuestas e iniciar a elaborar un cronograma en donde se establezcan los puntos importantes con tiempos y responsables.
- Se les pidió que cada uno como responsable revisara el documento e iniciara su plan de trabajo. Asimismo, cada representante de las líneas de acción debe definir si es pertinente o no convocar a los demás miembros de su línea para una reunión de trabajo y poder determinar las actividades específicas del plan de trabajo.

Asuntos generales:

Margarita comentó sobre la reunión que se llevará a cabo el día 30 de noviembre en la ciudad de Ensenada SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CUENCA DE BAJA CALIFORNIA y a la cual fue invitada como representante para presentar los avances de los 4 comités.

Carmen propone a la compañera Lourdes Ortega de Remexmar como asesora del Eje 5, esta solicitud quedó abierta a votación y finalmente fue aprobada por unanimidad.

También comentó que sería muy interesante presentar a la comunidad de Playas de Tijuana, una reunión informativa del trabajo y avances del grupo de gestión, esto para la segunda semana de diciembre.

César preguntó si existirá algún inventario sobre fondos a los cuales podamos acceder en cada una de las dependencias.

TAREAS Y PUNTOS DE ACUERDO:

- Margarita: solicitó que cada responsable de las líneas de acción vuelvan a leer y especificar las actividades a trabajar para el próximo año.
- Subir el Reglamento (Margarita) en una versión DOCS para trabajarlo en grupo y tener los comentarios pertinentes antes del 29 de noviembre.
- Carmen fue comisionada para organizar la reunión Informativa a la comunidad.
- Margarita verá con Lydia Meade sobre lo de la Capacitación de la Ley de Aguas Nacionales..
- Carmen socializaró a César el Catálogo de fondos.
- Margarita participará en la reunión del Consejo de Cuenca de Baja California el 30 de Noviembre.

Finalmente la reunión concluyó a las 13:40 y se acordó la siguiente sesión para el día:
06 de Diciembre de 2011 a las 10 am en la oficina de Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C.